

PERMISO ADMINISTRATIVO

DECRETO EXENTO N° 2193.-

DALCAHUE, 26 de septiembre del 2014.-

VISTOS: La solicitud adjunta N° 512,515 . Los Artículos 107 y 108 de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; la Resolución del Tribunal Electoral Regional, Causa Rol 618-12-P-A; los Artículos 2do, 4to, 12, inciso cuarto, 56 y 63 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

DECRETO:

AUTORIZASE: Para que haga uso de días de Permiso Administrativo. Con goce de Remuneraciones, a los siguientes funcionarios de Planta , Contrata y Honorarios:

LEYLA VARGAS PINOCHET	PROFESIONAL 10°	01 DIA	26.09.2014
OLEGARIO BARRIA BARRIA	CONTRATA GRADO 14°	01 DIA	26.09.2014

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



CLARA INES VERA GONZALEZ
SECRETARIA MUNICIPAL
DALCAHUE

DISTRIBUCION:

- Carpeta Personal.
 - Secretaria Municipal.
 - Oficina de Partes.
 - **Transparencias**
- PALP/CIVG/RCCC/pyoa.-



PABLO LEMUS PEÑA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
DALCAHUE